

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACION JURADA NOTARIAL-----

En la Ciudad de la Chorrera, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), ante mí Licenciado LEONEL AMET OL莫斯 TORRES, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintiocho-ciento noventa y seis (8-228-196), Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, compareció personalmente **JAIME ALBERTO SENTMAT ONODERA**, varon, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal numero ocho-doscientos treinta y siete-quinientos cuarenta y ocho (8-237-548) actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad anónima **TRANSPORTES Y RELLENOS, S.A.**, sociedad debidamente inscrita bajo las leyes de la República de Panamá, persona a quien conozco y de manera libre voluntaria, espontánea sin presión de ninguna clase y bajo la gravedad de juramento me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva de **EL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Texto Único Penal que testifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento, y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera voluntaria declaró lo siguiente.---- **PRIMERO:** Declaro Yo , **JAIME ALBERTO SENTMAT ONODERA**, de generales antes descritas, que se construye el proyecto "**RELLENO MOVIMIENTO DE TIERRA Y CALICHE**" a desarrollarse sobre las Fincas con Código de Ubicación 8201 con Folio Real 127469 (F), con una superficie global de 2 ha. 147m² 5dm²; propiedad de **DONGMEI LIU y DA NING ZHANG**, otra con Código de ubicación 8201 con Folio Real 127471 (F) y una superficie global de 3 has más 3108 m² 64m², propiedad de **GUO YU ZHANG Y DA NING ZHANG** y la otra con Código de ubicación 8201 con Folio Real 127470, propiedad de **DONGMEI LIU y DA NING ZHANG** con una superficie global de 3 has más 885m² 15dm², Dichas propiedades se localizan en el lugar Capira, como la LOTE N.C y 0, Corregimiento de Capira, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste.- Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera, por tanto el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental, regulados el artículo veintitrés (23), del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123), de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el CAPITULO II del Título IV de la Ley número